

MESA DIRECTIVA

Dip. Baltazar Gaona García

Presidencia

Dip. Nalleli Julieta Peraza Huerta

Vicepresidencia

Dip. Jaqueline Avilés Osorio

Primera Secretaría

Dip. David Martínez Gowman

Segunda Secretaría

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Giulianna Bugarini Torres

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Conrado Paz Torres.

Integrante

Dip. Baltazar Gaona García

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO CON RESPECTO A
LA “BAJA EN LA RECEPCIÓN DE REMESAS
EN MICHOACÁN”, PRESENTADA POR
LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS
HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

Dip. Baltazar Gaona García,
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán
de Ocampo. LXXVI Legislatura.
Presente:

La que suscribe, diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio del derecho que me confiere el artículo 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante ustedes el siguiente *Posicionamiento con respecto a la "baja en la recepción de remesas en Michoacán"*, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las remesas enviadas por mexicanos en el extranjero han adquirido un papel decisivo en la economía de miles de hogares en el país. Cada año, estos recursos marcan la diferencia en la vida de quienes dependen de ellos para cubrir necesidades básicas, fomentar el consumo local y mejorar su calidad de vida. Más allá de su impacto inmediato, crean una red de apoyo que influye directamente en la educación, el emprendimiento y el bienestar de las familias.

Michoacán, encabeza la lista de los estados del país que más ingresos reciben por este concepto, seguido de; Guanajuato Jalisco, Estado de México, Oaxaca y Guerrero.

Según datos de la Financiera para el Bienestar (FINABIEN), en 2025 México recibió más de 61 mil millones de dólares en remesas, y alrededor de 1.8 millones de personas dependen de forma directa de estos fondos, alrededor de 113 mil más que en 2020, esta cantidad expone la relevancia de dichos recursos en la estructura familiar, así como su capacidad para dinamizar el gasto en múltiples comunidades del país.

Estos ingresos no solo ayudan a cubrir gastos inmediatos, sino que también permiten a muchos mexicanos y mexicanas invertir en la educación de sus hijos. El acceso a útiles escolares, uniformes o incluso estudios universitarios se ve facilitado, lo que puede traducirse en mejores oportunidades profesionales a largo plazo.

El estudio señala que 59.5% de los hogares receptores se encuentra en localidades rurales o semirurales: 42% habita en comunidades de menos

de 2 mil 500 habitantes y otro 17.5% en localidades de entre 2 mil 500 y 14 mil 999 personas.

Además, 50.8% de los hogares que reciben remesas están encabezados por una mujer, frente a 34.9% entre aquellos que no perciben estos recursos del exterior. Michoacán vuelve a destacar. Allí, el 42.4% de los hogares encabezados por mujeres recibe remesas, prácticamente uno de cada 2.4, mientras que en hogares con jefatura masculina la proporción es de 27.4%. Zacatecas, Guerrero y Guanajuato también muestran una alta dependencia de estos recursos en hogares liderados por mujeres.

Los datos, elaborados a partir de microdatos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), muestran que Michoacán encabeza la lista nacional tanto en número de hogares como de adultos receptores de remesas.

En nuestro Estado, 456,555 hogares y 965,814 adultos reciben estos recursos, lo que representa cerca del 10% del total nacional en ambos casos. Le siguen Jalisco y Guanajuato, estados que junto con Michoacán concentran alrededor del 25% de los hogares y adultos beneficiarios del país.

Aunque Michoacán se mantuvo como el principal receptor de remesas del país, los ingresos enviados por migrantes han registrado una disminución durante ya varios meses en lo que va del año.

Nuestro Estado registró una caída de 1.46% en la captación de remesas durante el primer trimestre de 2026, de acuerdo con cifras del Banco de México (Banxico), situación que impactó directamente en los ingresos de miles de familias que dependen de estos recursos en distintas regiones del estado.

Entre enero y marzo de este año ingresaron a Michoacán mil 249.2 millones de dólares por concepto de remesas, cifra que permitió a la entidad mantenerse en el primer lugar nacional en recepción de dinero enviado desde el extranjero. Sin embargo, el monto fue menor en comparación con los mil 267.8 millones de dólares registrados en el mismo periodo de 2025.

Las remesas enviadas a nuestro país comenzaron a perder impulso nuevamente durante agosto, ingresaron al país 5 mil 452 millones de dólares por este concepto, una caída anual de 3.6 %, su capacidad para sostener el consumo de los hogares se ha debilitado por la apreciación del peso y el efecto de la inflación, de acuerdo con cifras del Banco de México.

El tema de las remesas atraviesa su peor crisis en años, pero esto no solo puede verse como números o como estadísticas económicas, las remesas implican más que una transferencia de dinero. Para millones de familias mexicanas significan su alimentación, el pago de una renta o de una vivienda donde vivir, la consulta con el doctor o el seguimiento a una enfermedad y el pago de medicamentos significa el poder vivir dignamente.

Nuestro Estado mantiene una estrecha relación económica, cultural y familiar con las comunidades michoacanas que viven en Estados Unidos, como ya lo comenté, miles de familias depende directa e indirectamente de los recursos que sus familiares envían a nuestro Estado.

La migración michoacana no responde a una elección voluntaria, sino a condiciones estructurales que la hacen prácticamente obligada. “Si nuestro Estado no genera empleos con salarios decorosos, con acceso a seguridad social, la migración seguirá siendo esa válvula de escape, independientemente del tipo de cambio o del discurso antiinmigrante”.

Aunque estos envíos permiten que millones de familias cubran sus gastos básicos, no constituyen un excedente capaz de transformar estructuras productivas. Son un ingreso salarial que apenas amortigua la pobreza. No se puede pensar que esta actividad detone el desarrollo de un Estado, ya que no representan un flujo orientado a la inversión.

Michoacán no se explica sin sus migrantes, pero tampoco se sostiene sin el esfuerzo que envían día con día desde el exterior, esta reciente desaceleración e incertidumbre en el flujo de remesas, podría sugerir un desafío para muchos hogares que dependen de estos ingresos. Las remesas son una fuente importante de financiamiento para el consumo y la inversión en comunidades, y cualquier reducción puede tener un impacto económico significativo.

La disminución en los envíos a nuestro Estado debe tener la atención de las instituciones públicas, las remesas deben asumirse como un complemento, no como la base para el desarrollo estatal, es por eso que desde esta tribuna hago el llamado a fortalecer la coordinación entre los gobiernos estatales y municipales, entre la Secretaría del Migrante, el sector productivo y las instituciones financieras, a fin de diseñar estrategias que protejan a las familias receptoras de remesas.

Por ellos y por sus familias, debemos, actuar con

responsabilidad, y construir desde este Congreso del Estado las condiciones para que nuestro Estado, pueda recibir mayor inversión, ofrecer empleos dignos, y tenga una economía donde el bienestar no dependa de que alguien tenga que irse al extranjero para poder construir un futuro y pueda sacar a su familia adelante.

Muchas gracias.

SEDE DEL PODER LEGISLATIVO de Morelia Michoacán
de Ocampo, a 2 de octubre de 2026.

Atentamente

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado



www.congresomich.gob.mx